



## **Rosa Icela Rodríguez pide a diputados que legislen para tipificar la extorsión como delito grave**

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de su titular, Rosa Icela Rodríguez, pidió a los diputados legislar para tipificar la extorsión como delito grave y evitar que los responsables sean liberados automáticamente al ser detenidos.

Rosa Icela Rodríguez afirmó que como la extorsión no es un delito grave, cuando las policías municipales, estatales, la Guardia Nacional, el Ejército o la Marina hacen detenciones sobre personas que extorsionan o hacen cobro de piso, son liberadas automáticamente, por lo que invitó a los diputados a que hagan efectiva su preocupación y legislen para convertir estos ilícitos en delitos graves.